



ESTRATEGIA COMPETITIVA
POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
EMPRESARIAL

Rev. 3
EC-PA-2.03
30/01/2021

TABLA DE REVISIONES

FECHA	REVISIÓN	RESUMEN DEL CAMBIO
27/07/2013	0	Edición inicial del documento
29/01/2015	1	Se incluye la tabla de revisiones y se genera nueva codificación al proceso de estrategia competitiva
05/03/2016	2	Modificación del contenido de la política
30/01/2021	3	Ajustes del contenido de la política

- 1. Propósito:** Establecer los lineamientos de las prácticas y acciones de Responsabilidad Social Empresarial, desarrollo sostenible, reporte sistemático y transparente de las acciones empresariales tanto internas como externas, vinculación de sus grupos de interés y la generación de valor social, económico y ambiental.
- 2. Alcance:** Todos los integrantes de la organización, grupos de interés y entidades, estamentos o personas que tengan relación con FEPCO Zona Franca S.A.S.
- 3. Responsabilidades:** Todos los relacionados con FEPCO Zona Franca S.A.S. en cualquiera de sus formas deberán asumirla y cumplir lo dispuesto que le aplique.
- 4. Política:**

FEPCO Zona Franca S.A.S. es una compañía consciente de la enorme Responsabilidad Social que tiene con el país, por ello la asume y busca constantemente atender el desarrollo y protección de sus trabajadores, familias, proveedores, clientes y medio ambiente, dentro de un marco de legalidad y transparencia en todo su actuar y compromiso empresarial.

La política de Responsabilidad Social tiene como objetivo establecer los lineamientos que contribuyan al desarrollo sostenible organizacional, el reporte sistemático y transparente de las acciones empresariales tanto internas como externas, la vinculación de sus grupos de interés y la generación de valor social, económico y ambiental por parte de FEPCO Zona Franca S.A.S.

Las gestiones, iniciativas y prácticas que sustentan nuestra política de Responsabilidad Social son:

1. Comité de responsabilidad social empresarial:

Se encarga de velar por la promoción, participación y seguimiento de las actividades enfocadas hacia la Responsabilidad Social Empresarial interna y externa a la organización.

2. Responsabilidad social, una práctica de empleo:

Valoramos la diversidad y promovemos la igualdad de oportunidades en contratación, empleo, desarrollo y retención, mediante la selección de personal de forma abierta y participativa sin lugar a discriminación alguna. La organización busca garantizar el cumplimiento de los estándares legales y convencionales en el escogimiento de sus próximos trabajadores rechazando el trabajo infantil y cualquier acción que no atienda la dignidad humana.

La contratación de mano de obra calificada y no calificada se realiza de acuerdo a las necesidades de la organización; realizando un escrutinio de idoneidad por competencias del Ser, Saber y Hacer para el desarrollo de la organización y su Talento Humano.

La empresa mantiene y desarrolla las dimensiones de su Talento Humano a través de programas permanentes y continuos de formación, entrenamiento y capacitación, salud ocupacional y seguridad en el trabajo, gestión psicosocial y ambiental.

3. Importancia en el desarrollo de los grupos de interés:

Desde la organización se gestionan los recursos para el crecimiento y la sostenibilidad del negocio, así como un Talento Humano idóneo, comprometido, competente y que le apuesta a la constante innovación de la organización para buscar soluciones efectivas que permitan la mejora continua.

Desarrollamos actividades de prevención de riesgo psicosocial y bienestar laboral fomentando un clima organizacional adecuado, libre de comportamientos que puedan atentar contra la salud física, psicológica y de convivencia entre los trabajadores, previniendo conductas violentas o de acoso laboral, y garantizando mecanismos de control y corrección en caso que se presente alguna situación que atente contra el bienestar y la convivencia de los trabajadores.

Realizamos actividades para prevenir el consumo de cigarrillo y alcohol, divulgamos los daños que acarrea a la salud, vetamos el desempeño de labores bajo la influencia del alcohol y/o psicotrópicos y prohibimos el porte de armas blancas y de fuego dentro de las instalaciones de la empresa por parte de los empleados y visitantes.

Contribuimos con el desarrollo laboral que mejore el desempeño de cada trabajador realizando actividades enfocadas a potencializar habilidades del Ser, Saber y Hacer en las mejores condiciones de bienestar físico, psicológico y social.

Fomentamos espacios de actividades con las familias de nuestros trabajadores como parte intrínseca del bienestar de nuestro quehacer organizacional.

Contamos con la participación de proveedores y clientes en la construcción de valor social, protección del medio ambiente y prácticas de anticorrupción en todos nuestros productos y servicios.

4. Relaciones transparentes de mutuo beneficio con proveedores y contratistas:

- Se mantienen y fortalecen los vínculos con proveedores y contratistas:
- Garantizamos la publicidad respetuosa de clientes y consumidores, excluyendo métodos que manipulen su opinión o violenten su integridad.
- Realizamos anualmente el abordaje a los grupos de interés, como una práctica que genera oportunidades de mejora para la empresa y su relación con sus grupos de interés estratégicos
- Tenemos lineamientos que para la lucha contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno; y promovemos las relaciones transparentes con las autoridades públicas e instituciones gubernamentales.

**ESTRATEGIA COMPETITIVA****POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
EMPRESARIAL**Rev. 3
EC-PA-2.03
30/01/2021

- Tenemos lineamientos de compra de productos locales y nacionales, con el fin de fortalecer el desarrollo local, así como gestiones encaminadas al desarrollo de las competencias de nuestros proveedores.

5. Principios de actuación en relación con la transparencia:

La relación con los grupos de interés es fundamental, por tal motivo mostramos el comportamiento ético de la organización e identificamos la percepción de los grupos mediante canales de comunicación, con el fin de prevenir posible conflicto de interés y atendemos de forma directa los que pueden llegar a surgir.

6. En relación con el Aspecto Ambiental:

Divulgar o socializar el valor de la responsabilidad social en los lugares donde la empresa desarrolle las actividades de su objeto social, bajo el firme compromiso de contribuir con la sostenibilidad desde la perspectiva ambiental, a través de la mitigación del impacto negativo de las actividades de la empresa y la generación de cultura de responsabilidad ambiental en cada uno de sus colaboradores y grupos de interés, para la preservación de la biodiversidad, prevención de la contaminación, gestión eficiente de los recursos, adaptación y cambio climático.

FEPCO Zona Franca S.A.S.